

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº10.125 .-MONTE PATRIA: 28 de junio de 2018.

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y

Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.

Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;

Decreto Alcaldicio Nº15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;

Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año

Pedido de Materiales N°11.240, de fecha 18.06.2018, emitido por ADMINISTRACIÓN;

Terminos Tecnicos de Referencia

Cuadro comparativo de ofertas de fecha 28.06.2018; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°11.240, emitido por ADMINISTRACIÓN, solicitando la compra de 1 Mueble /archivador de melanina blanca de 15mm, 4 puertas correderas, medidas 3,50 x 2 x 0.60 mts, para Oficina de Gestión Territorial de Tulahuen.
- /TerminosTecnicos de Referencia.

DECRETA:

- AUTORIZA los Términos Técnicos de Referencia 1.
- AUTORIZA la compra de "Mueble Archivador", al proveedor Luis Rivera Vargas, R.U.T. N°5.298.333-9 2
- ÉSTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$470.050 (Cuatrocientos setenta mil cincuenta 3.

/IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.29.04.001.006 "Dideco Mobiliarios" area de gestión 1.1.1.

AD DE SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL Berradita Cortis Comez

MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbr DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

